

593/337102. Sánchez Serrano, Leandra. 267,54. Torrejoncillo.
 593/337109. Serrano Cabañas, Jesús. 2301,08. Madrid.
 593/337127. Testón Sánchez, Pedro. 26,76. Coria.
 593/337128. Torres Santero, Urbano. 26,76. Rincón del Obispo (Coria).
 593/337195. Clemente Crespo, Antonio. 47,68. Torrejoncillo.
 593/337206. Clemente Méndez, Juana. 66,61. Cáceres.
 593/337220. Crespo Vega, Juana. 141,49. Lasarte.
 593/337221. Crespo Vega, Juana. 20,60. Lasarte.
 593/337228. Flores Sánchez, Ángela. 155,18. Bilbao.
 593/337229. Flores Sánchez, Ángela. 59,93. Bilbao.
 593/337305. Granada Terrón, María. 8,99. Valdecién.
 593/337364. López Martín, María Concepción. 330,15. Torrejoncillo.
 593/337395. Lorenzo Núñez, Rosario. 72,23. Ciudad Real.
 593/337405. Marcos Garrido, Graciliano. 215,10. Madrid.
 593/337454. Martín Ramos, Pedro. 64,36. Santa Coloma de Gramanet.
 593/337516. Moreno Narciso, Felipa. 18,72. Torrejoncillo.
 593/337520. Moreno Vergel, Manuel Eloy. 7,80. Plasencia.
 593/337522. Muelas Fernández, Moisés. 256,84. Logroño.
 593/337529. Núñez Martín, María. 80,27. Getafe.
 593/337535. Núñez Sánchez, Francisco. 128,42. Coslada.
 593/337546. Pérez González, Domingo. 116,92. Torrejoncillo.
 593/337613. Sánchez Fernández, Jacinto. 1.772,72. Malpartida de Plasencia.
 593/337635. Sánchez Sánchez, María Jesús. 527,05. Cáceres.
 593/337636. Sánchez Sánchez, María Jesús. 32,10. Cáceres.
 593/337651. Serrano Hernández, José. 13,48. Torrejoncillo.
 593/337652. Serrano Hernández, José. 31,72. Torrejoncillo.
 593/337734. González Novoa, Francisco Manuel. 64,21. Plasencia.
 593/337738. Martín Blanco, Leocadio y otro. 4.212,89. Plasencia.
 593/293827. Lozano Silva, Luis y otro. 2707,96. Plasencia.
 593/293828. Lozano Silva, Francisco Javier. 2.575,91. Plasencia.
 Madrid, 18 de abril de 2008.—El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

20.464/08. **Anuncio de la Consejería de Innovación e Industria, Delegación Provincial de Lugo, por el que se hace público que el terreno afectado por el expediente «Nuria» número 5723 se declara franco y registrable.**

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación e Industria en Lugo, hace saber que como resultado del concurso de registros mineros convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1987, se declaró franco y registrable, mediante publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de mayo de 1988, el terreno comprendido en la provincia de Lugo y correspondiente al registro minero objeto del concurso, con la excepción del terreno afectado por la adjudicación realizada en el citado concurso con el nombre de «Nuria» a la que le correspondió el número 5723 del registro minero de esta provincia.

Como quiera que durante la tramitación del expediente «Nuria», el titular de la misma presentó su renuncia antes de que se produjera su otorgamiento, procede la declaración de franco y registrable del terreno afectado por el expediente «Nuria» número 5723.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 1978, declarándose franco y registrable el terreno antes mencionado con la indicación de que podrá ser solicitado después de transcurridos ocho días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 7 de abril de 2008.—El Delegado Provincial, Ramón Jesús Cortés Máñez.

20.509/08. **Resolución de 7 de abril de 2008, del Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Mellora da seguridade vial na PO-548 Pontecesures (N-550)-Vilagarcía de Arousa, treito: pk 0+000 al 3+000». Clave: PO/06/019.06, Términos Municipales de Pontecesures y Valga.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 512-B Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras. Con fecha 08 de junio de 2007, se procede a la aprobación del proyecto de construcción «Mellora da seguridade viaria PO-548 Pontecesures (N-550) - Vilagarcía de Arousa, treito: pk 0+000 al 3+000. Clave:PO/06/019.06, términos municipales de Pontecesures y Valga, por el Director General de Obras Públicas, por delegación de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 19 de julio de 2007 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 149/2007, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 150, de fecha 3 de agosto de 2007.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pontecesures. Avenida Cidade de Vigo, 2.
 Día: 19 de mayo de 2008.
 Horario: de diez horas a trece horas.
 De: Bandín Castro, José a Jamardo Cascallar, José.
 Horario: de quince treinta horas a dieciocho horas.
 De: Lorenzo Grela, Carlos Andrés a Troans Cortés, José Antonio.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valga. Avenida de A Coruña, 14.
 Día: 20 de mayo de 2008.
 Horario: de diez horas a trece horas.
 De: Bandín García, Ramón Demetrio a Carballo Bermúdez, Fernando.
 Horario: de quince treinta a dieciocho horas.
 De: Carballo Bermúdez, Manuel a Fernández Rodríguez, Estrella.

Día: 21 de mayo de 2008.
 Horario: de diez horas a trece horas.
 De: Fernández Taboada, Dolores a López Castro, José Victoriano.
 Horario: de quince treinta horas a dieciocho horas.
 De: López Rodríguez, Peregrina a Otero Fernández, Carmen.

Día: 22 de mayo de 2008.
 Horario: de diez horas a trece horas.

De: Otero García, M.ª del Carmén a Romero García, Manuela.

Horario: de quince treinta a dieciocho horas.

De: Romero Gil, Aldina a Vicente Calboares, Serafín.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, estarán expuestos en los Ayuntamientos de Pontecesures y Valga y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia (Víctor Said Armesto, número 1-1.º-36001, Pontevedra) A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario. Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 7 de abril de 2008.—El Jefe de Servicio Provincial de Carreteras, Héctor Presas Veiga.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23.808/08. **Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla por la que se aprueba el proyecto de autorización administrativa, aprobación de la ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de suministro de Gas Natural en MPB a La Rinconada (Sevilla)», así como su estudio de impacto ambiental (Expte. 240.738).**

Gas Natural Andalucía, S. A., solicitó, mediante escrito de fecha de entrada en registro el 22 de febrero de 2005 en esta Delegación Provincial, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de Suministro de Gas Natural en MPB a La Rinconada (Sevilla)», en el término municipal de La Rinconada, en cumplimiento a lo previsto en del R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

El proyecto de instalaciones y el Estudio de Impacto Ambiental fue sometido a información pública en el BOE el 17 de mayo de 2006, en el BOP el 25 de mayo de 2006, en El Mundo el 23 de mayo de 2006 y en el Diario de Sevilla el 31 de mayo de 2006, no habiéndose recibido alegación alguna.

Se ha solicitado informe, como organismos afectados por este proyecto, al Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada, a la Diputación Provincial de Sevilla, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a Consejería de Medio Ambiente y a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 23 de abril de 2006, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla ha emitido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por la que se manifiesta la viabilidad, a los solos efectos ambientales, del proyecto mencionado.

Esta Delegación Provincial ha resuelto aprobar el proyecto de autorización administrativa, y aprobación de la ejecución, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denomi-

nado «Antena de suministro de gas natural en MPB a La Rinconada (Sevilla)», debiendo someterse a las condiciones siguientes:

Primera.—La construcción de las instalaciones que se autorizan por la presente Resolución habrá de realizarse de acuerdo con el proyecto técnico denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a La Rinconada (Sevilla)» firmado por don Antonio Ceña Toribio Colegiado n.º 1.620 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, visado por dicho colegio el 4 de agosto de 2005 con el n.º 22129.

De acuerdo con dicho proyecto, los principales detalles de la instalación son los siguientes:

Origen: Red de Media Presión B existente, junto a la carretera A-3103.

Trazado: Desde el punto inicial se instala una válvula de seccionamiento, y a continuación otra válvula de seccionamiento inicial de la red MPB a instalar. El trazado de la tubería discurre paralelo a la carretera A-3103, fuera de la zona de servidumbre y paralelo a su vez al gasoducto de alta presión existente, a una distancia de 60 cm de esta canalización, hasta aproximadamente la Hacienda Los Solares, donde la tubería avanza por suelo rústico y por caminos hasta llegar al arroyo Almonázar. En este se realiza un cruce con el arroyo, y la tubería continúa por un camino existente en la zona trasera de polígono industrial, y a continuación por camino hasta llegar a la carretera A-3102. La tubería cruza la carretera A-3102 y continúa primero por camino y después por suelo rústico hasta la vereda del Caracolillo y el arroyo de las Pavas, a los cuales cruza y continúa por suelo rústico hasta llegar al suelo urbano de La Rinconada, avanzando por la Avda. 28 de febrero, lo más alejado posible de la calzada. Presión: Media Presión B.

Tubería: Polietileno PE 100 SDR 17,6.

Longitud y diámetro: 3.760 m, DN 200 e= 11,4 mm.

Instalaciones auxiliares: Dos válvulas en el punto de inicio y una en el punto final de la tubería, además de una válvula intermedia, todas con sus correspondientes ventos.

Presupuesto: 196.131,68 €.

Segunda.—El plazo máximo para la realización de las instalaciones que se autorizan será de 12 meses, desde la ocupación real de las fincas afectadas por el trazado.

Tercera.—La empresa constituirá en el plazo de 3 meses una fianza en la caja General de Depósitos de la Delegación Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Sevilla por un importe correspondiente al 2 % del presupuesto de las instalaciones, según queda establecido en el art. 82 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre.

Cuarta.—Esta autorización se concede sin perjuicio de terceros y de las concesiones, autorizaciones administrativas y licencias necesarias. Y el cumplimiento de los condicionados notificados a la distribuidora.

Quinta.—Una vez ejecutada la instalación, se deberá entregar la solicitud de acta de puesta en marcha, acompañando la siguiente documentación:

a) Certificado final de obra, firmado por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con lo previsto en el proyecto presentado por Gas Natural Andalucía, S. A., y en los reglamentos, normas y especificaciones aplicados en el mismo.

b) Certificado final de las entidades o empresas encargadas de la supervisión y control del montaje de las instalaciones, en el que se haga constar el resultado satisfactorio de las inspecciones definitivas, así como los ensayos y pruebas realizadas según lo previsto en las normas y códigos aplicados en el proyecto.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, según lo establecido en los artículos 114.1 y 115.1 de la ley 30/1992 de 24 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por la ley 4/1999 de 13 de enero.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.—El Delegado Provincial, Fdo.: Francisco Álvaro Julio.

COMUNIDAD DE MADRID

20.414/08. *Anuncio del Instituto de Enseñanza Secundaria Moratalaz sobre extravío de título.*

Se anuncia el extravío de título de Técnico auxiliar rama sanitaria, de doña Rosa María López Castro inscrito en el Registro Nacional de Títulos: Libro 002, folio 039, número 2892004918 de conformidad con la Orden 24.08.1988.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Director, Marcelo Cernalmor Rodríguez.

UNIVERSIDADES

20.413/08. *Anuncio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Diplomada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE 13/08/1988) se hace público el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias, expedido a favor de doña Carmen López Peñuelas, el día 29 de julio de 1988, con número de Registro Nacional número 1990/014502 y número de Registro Universitario 2645.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Administrador Gerente, Julián Negro Bordejé.

20.441/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos 2000070344 de fecha de expedición 5 de octubre de 1999 de D.ª María del Pilar Blasco Lluch a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 21 de febrero de 2008.—El Decano, José Ramos López.

20.443/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Doctor en Ciencias Biológicas.*

Se anuncia el extravío de título de Doctor en Ciencias Biológicas con número de Registro Nacional de Títulos 1994151423 de fecha de expedición 15 de julio de 1992 de María Lejarreta Langarica a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 6 de marzo de 2008.—Decano, Vicente Roca Velasco.

20.450/08. *Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de Título Oficial Universitario de Maestra.*

Pérdida de título universitario de Maestra, de doña María Peláez Zafra, expedido el 12 de diciembre de 2001, con Registro Universitario 33096, Registro Nacional 2003/138047 y Cartulina 1-BB-885849. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 28 de marzo de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

20.451/08. *Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de Título Oficial Universitario de Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia).*

Pérdida de título universitario de Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia), de don Juan Clavero Prados, expedido el 16 de septiembre de 1992, con Registro Universitario 8030, Registro Nacional 1995/039897 y Cartulina 1-AA-649980. Se hace púb-

lico por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 1 de abril de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

20.463/08. *Anuncio de la Universidad de las «Illes Balears» sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería, Plan de Estudios 1997.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería, Plan de Estudios 1997 con número de Registro Nacional de Títulos 2006142163 de fecha de expedición 28 de junio de 2006 de D.ª Paula Franch Almela a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2008.—El Administrador de Centro, Eduardo Vivancos Tarré.

20.482/08. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del Título de Diplomada en Ciencias Empresariales, Especialidad Fiscal.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada de doña Alicia Larrubia Gavilán, expedido el 27 de julio de 1992 y Registro Nacional de Títulos 1993/43099.

Málaga, 7 de abril de 2008.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

20.515/08. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social con número de Registro Nacional de Títulos 1994/131220 de fecha de expedición 20 de setiembre de 1993 de Montserrat Sagarra Herrera a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—La Secretaria, Ana Escofet Roig.

20.517/08. *Anuncio de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 2001/095063 de fecha de expedición 24 de mayo de 2000 de D.ª Ángela Barredo Santos (D.N.I. 11082267Q) a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 3 de abril de 2008.—Administradora del Centro: Amparo Fernández-Miranda Lorenzo.

20.545/08. *Anuncio de la Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título propio de Master.*

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del título propio de Master en Estudios Norteamericanos, expedido el 22/12/1999, a favor de doña Carmen Morales Gálvez, registrado en el folio 54 con número 9265 en el Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 27 de marzo de 2008.—La Jefa de la Sección de títulos, Begoña Rodríguez García.

20.606/08. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío del título de Licenciada.*

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, especialidad Dirección Financiera, expedido el 27 de mayo de 2002, a favor de doña M.ª Jesús Hermoso García.

Madrid, 1 de abril de 2008.—La Secretaria de la Facultad, M.ª Carmen Moreno Moreno.